



**PODER EJECUTIVO**  
**PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY**  
**SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA**

**Resolución N° 91/2023**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Asunción, 24 de febrero de 2023.

**Visto:** El Decreto N° 2991 de fecha 6 de diciembre de 2019, “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo”,

La Resolución N° 47 de fecha 28 de enero de 2020 “POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE CONFORMA COMITÉ.”,

La Resolución SENAC N° 16/2023 “Por el cual se establecen las disposiciones reglamentarias relacionadas al Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondientes al ejercicio fiscal 2023, de conformidad a las prerrogativas establecidas en el Decreto N° 2991/2019”,

El Memorándum CRCC N° 01/2023 de fecha 24 de febrero de 2023 del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, y;

**Considerando:** Que, el Artículo 2° del Decreto 2991/2019, declara de interés Nacional el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, y dispone su aplicación obligatoria, para los Ministerios del Poder Ejecutivo, las Secretarías Ejecutivas dependientes de la Presidencia de la República.

Que, por la Resolución 47/2020 la Secretaría de la Función Pública adopta el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano; en la misma resolución se designa al responsable de la coordinación a la Dirección de Transparencia y Anticorrupción dependiente de la Dirección General de Gabinete de esta Secretaría y se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

Que, en el artículo 4° de la Resolución 47/2020, dispone que el Comité de Rendición de Cuentas elabore el Plan Anual.





**PODER EJECUTIVO**  
**PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY**  
**SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA**

**Resolución N° 91/2023**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

*Que, el artículo 1° de la Resolución SENAC N° 16/2023, dispone que los Organismos y Entidades del Estado obligados conforme con lo establecido en el Art. 2° del Decreto N° 2991/19, presenten el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a más tardar el último día hábil de febrero de 2023, de conformidad a los lineamientos establecidos en el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano.*

*Que, por el Memorándum CRCC N° 01/2023 el Coordinador del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano eleva a consideración la propuesta del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano para el año 2023, realizada por el Comité y solicita aprobación por resolución.*

*Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen a la materia.*

*Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,*

**La Ministra Secretaria Ejecutiva de la  
Secretaría de la Función Pública  
R e s u e l v e:**

**Artículo 1°** *Aprobar el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Anexo que forma parte de la presente resolución.*

**Artículo 2°** *Disponer que el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, bajo la Coordinación del Responsable de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, realice el monitoreo y la elaboración de los informes correspondientes, conforme al plan aprobado en el artículo 1°.*

**Artículo 3°** *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General.*

**Artículo 4°** *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

  
**CRISTINA BOGADO**  
**Ministra Secretaria Ejecutiva**  
**Secretaría de la Función Pública**

  
**SARA SANTACRUZ**  
**Secretaria General**  
**Secretaría de la Función Pública**

## INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2022 – Enero a Diciembre

### 1- PRESENTACIÓN

La Secretaría de la Función Pública (SFP) fue creada por la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", con dependencia directa de la Presidencia de la República. Dicha ley define a la institución como el organismo central normativo para la función pública y el desarrollo institucional de las entidades estatales.

Entre sus principales atribuciones está, formular la política de gestión y desarrollo de las personas que trabajan en el sector público. Para lograr sus objetivos la SFP trabaja con las áreas de Gestión y Desarrollo de las Personas (o Recursos Humanos) u otras equivalentes de los organismos y entidades del Estado.

Esta ley otorga las siguientes atribuciones en el artículo 96°:

- formular la política de recursos humanos del sector público, tomando en consideración los requerimientos de un mejor servicio, así como de una gestión eficiente y transparente;
- organizar y mantener actualizado un registro sexado de la función pública;
- preparar el reglamento general de selección, admisión, calificación, evaluación y promoción del personal público, basado en un concurso público de oposición;
- participar en el estudio y análisis de las normas que regulan el sistema de jubilación y pensión a cargo del Estado;
- detectar las necesidades de capacitación del funcionario público y establecer los planes y programas necesarios para la misma;
- asesorar a la Administración Central, entes descentralizados, gobiernos departamentales y municipales, acerca de la política sobre recursos humanos a ser implementada;
- supervisar la organización y funcionamiento de los organismos o entidades del Estado, encargadas de los recursos humanos de la función pública;
- proponer el sistema de clasificación y descripción de funciones de los cargos de los organismos y entidades del Estado y mantenerlos actualizados, así como el escalafón para funcionarios públicos;
- asesorar a organismos y entidades del Estado para la racionalización en materia de escalafones y entidades y proponer criterios para la formulación de la política de remuneración a los funcionarios públicos;
- recabar los informes necesarios para el cumplimiento de sus fines, de todas las reparticiones públicas;
- realizar estudios sobre materias de su competencia, para la toma de decisiones que afecten a los funcionarios públicos;



  
Secretaría de la Función Pública

- promover el acceso de la mujer a los cargos de decisión en la función pública;
- homologar y registrar los reglamentos internos y los contratos colectivos de condiciones de trabajo, dentro de los organismos y entidades del Estado cuando ellos reúnan los requisitos de fondo y de forma para su validez;
- aprobar los proyectos de reglamento de selección, admisión, calificación y promoción del personal público, presentados por las diversas reparticiones públicas; y,
- designar los jueces de instrucción para los sumarios administrativos.

#### **Atribuciones otorgadas por otras normas legales**

- Ley 5766/2016 “Que modifica los artículos 54 y 56 de la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”.
- Ley N° 700/1996 “Que Reglamenta el Artículo 105 de la Constitución Nacional, que dispone la prohibición de la doble remuneración”.
- Decreto N° 223/2008 “Por el cual se establece las condiciones, procedimientos y competencia para la excepción de la doble remuneración a los funcionarios y contratados del sector público”, que establece en su Artículo 2°: La Secretaría de la Función Pública será la encargada de adoptar las medidas jurídicas y administrativas en materia de control del pago de la Doble Remuneración en el sector público, conjuntamente con la Dirección general de Informática y Comunicaciones dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda...”
- Ley N° 3585/2008 que modifica los artículos 1°, 4° y 6° de la Ley N° 2479/04 “Que establece la obligatoriedad de la incorporación de personas con discapacidad en las instituciones públicas.
- Decreto N° 6369/2011 “Por la cual se reglamenta la Ley N° 2479/04 que establece la obligatoriedad de la incorporación de Personas con Discapacidad en las instituciones públicas y la Ley N° 3585/08 “Que modifica los Artículos 1°, 4° y 6° de la Ley N° 2479/04”, y por el cual se determinan los procedimientos y mecanismos para el ejercicio de las funciones y atribuciones de la Secretaria de la Función Pública relativas al cumplimiento de dichas leyes.
- Ley N° 5189/2014 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”, en su artículo 9° establece “La Secretaría de la Función Pública será la responsable del control permanente del cumplimiento de la presente disposición legal”.
- Ley N° 5747 “Que modifica el Artículo 8° de la Ley N° 5189/2014 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”.



- **Sistema de gestión y desarrollo de las personas**  
Decreto N° 1212/2014 "Que Aprueba la Implementación del Portal Único del Empleo Público "Paraguay Concurso" y la Puesta en Funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA."
- **Procedimiento para la selección y promoción**  
Decreto N° 3857/2015 "Por el cual se aprueba el Reglamento General de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de concursos públicos de oposición, concursos de oposición y concursos de méritos, de acuerdo a los artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626/2000, De la Función Pública".
- Resolución SFP N° 126/2022 "Que establece el reglamento y los instrumentos técnicos a ser aplicados en los procesos de selección por concursos en los organismos y Entidades de Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", de fecha 11 de marzo de 2022.
- Resolución SFP N° 340/2022 "Modifica el capítulo V de la Resolución N° 126 Que establece el reglamento y los instrumentos técnicos a ser aplicados en los procesos de selección por concursos en los organismos y Entidades de Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", de fecha 11 de marzo de 2022.

## 2- COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

La Secretaría de la Función Pública, conforma su Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) por Resolución N° 47/2020 y adopta el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano aprobado por Decreto N° 2991/19.

Este comité tiene a su cargo elaborar los informes parciales periódicos y el informe anual, las cuales deben estar a disposición de la ciudadanía para el libre acceso y control.

### Integrantes:

- **Cesar Eduardo Alarcón Pintos**, Director de Transparencia y Anticorrupción y Coordinador CRCC
- **Carmen Quiñonez de Rivarola**, Directora General de Gabinete
- **Gloria Beatriz Benítez Jara**, Directora de Planificación y Monitoreo
- **Silvia Catherine Núñez Núñez**, Directora General de Administración y Finanzas
- **Juan Adelfi Aguilera Mancuello**, Director General de Tecnología de la Información y Comunicación
- **Andrea Chamorro Orrego**, Directora General de Comunicación Estratégica
- **Rosa María Cáceres Casco**, Directora de Auditoría Interna Institucional
- **Rodney Cano**, Director de Gestión y Desarrollo de las Personas
- **Máximo Gabriel Medina Coronel**, Director General de Asuntos Jurídico
- **Tania María Almada de Santacruz**, Directora General de Concursos
- **Edid Noelia González Bareiro**, Directora General del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay
- **Nathalie Leticia Delorme Delmás**, Directora General de Asesoramiento Técnico a los OEE.



Alfonso María Venza Rigola  
Director General de Prevención y Control  
Secretaría de la Función Pública

### 3- PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

La coordinación de las acciones recae sobre el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, con la misión de elaborar el Plan de Rendición de Cuentas institucional y gestionar los mecanismos necesarios para dar avances al mismo, con la colaboración activa y coordinada de todos sus miembros.

- ✓ Conformación del CRCC por Resolución N° 47/20  
[https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Res.%20CRCC%2047.20\\_zrlpb7ev.pdf](https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Res.%20CRCC%2047.20_zrlpb7ev.pdf)
- ✓ Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano Resolución N° 196/20  
[https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/196.20\\_ye25er5a.pdf](https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/196.20_ye25er5a.pdf)
- ✓ Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano Resolución N° 87 – Ejercicio 2021  
[https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/PLAN%20RCC%202021\\_kgt924oj.pdf](https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/PLAN%20RCC%202021_kgt924oj.pdf)
- ✓ Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano Resolución N° 105 – Ejercicio 2022  
[https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/RES%20105.22%20PLAN%20ANUAL%20RRC\\_8crc0fks.pdf](https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/RES%20105.22%20PLAN%20ANUAL%20RRC_8crc0fks.pdf)





### 3.1. MATRIZ DEL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Priorización	Tema / Descripción	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Justificaciones	Evidencia
1º	Mejorar la Gestión del talento humano al interior de la Secretaría y proyectar a todo el Sector Público.	ODS 16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de desarrollo de la Carrera del Servicio Civil – SICCA</li> <li>- Reglamentaciones que Centralizan los llamados de concurso en la SFP</li> <li>- Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional</li> <li>- Obligatoriedad de presentación de informes a la SFP, establecido en el Decreto Reglamentario del PGN.</li> <li>- Implementación de estrategias de comunicación, a través de las diferentes plataformas de la SFP.</li> <li>- Programas de Formación y Capacitación de Servidoras y Servidores Públicos</li> <li>- Asesoría técnica a OEE</li> </ul>	<a href="https://url2.cl/4WxEa">https://url2.cl/4WxEa</a>
2º	Desarrollar una comunicación estratégica para obtener el necesario apoyo político y de la ciudadanía, con miras al logro de los objetivos	ODS 16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de estrategias de comunicación, a través de las diferentes plataformas comunicacionales de la SFP.</li> </ul>	<a href="https://url2.cl/IK19p">https://url2.cl/IK19p</a>
3º	Promover políticas de igualdad, equidad e idoneidad en el acceso y desarrollo de personas en los OEE.	ODS 5 - 8 - 16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de desarrollo de la Carrera del Servicio Civil – SICCA</li> <li>- Reglamentaciones que Centralizan los llamados de concurso en la SFP</li> <li>- Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional</li> <li>- Obligatoriedad de presentación de informes a la SFP, establecido en el Decreto Reglamentario del PGN.</li> <li>- Implementación de estrategias de comunicación, a través de las diferentes plataformas de la SFP.</li> <li>- Programas de Formación y Capacitación de Servidoras y Servidores Públicos</li> <li>- Asesoría técnica a OEE</li> <li>- Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2020-2024</li> <li>- Definición y Aprobación del II Plan de Igualdad, Inclusión y No Discriminación 2020 - 2024.</li> <li>- Adopción por parte de la SFP, del II Plan de Igualdad, Inclusión y No Discriminación 2020 - 2024.</li> </ul>	<a href="https://url2.cl/Cys5w">https://url2.cl/Cys5w</a>



*[Signature]*  
 Director General  
 Dirección General de  
 Fomento Político



**4-GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**4.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible – 5.189 /14** “Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay.

Mes	Nivel de cumplimiento	Enlace de la SFP
Noviembre/2021	100%	<a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15527-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-noviembre-de-2021.html">https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15527-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-noviembre-de-2021.html</a>
Diciembre/2021	100%	<a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15600-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-diciembre-de-2021.html">https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15600-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-diciembre-de-2021.html</a>
Resumen Anual de Asignaciones 2021	100%	<a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15627-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-5189-sobre-resumen-total-de-remuneraciones-del-ejercicio-2021.html">https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15627-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-5189-sobre-resumen-total-de-remuneraciones-del-ejercicio-2021.html</a>
Enero	100%	<a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15651-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-5189-que-corresponde-al-mes-de-enero-de-2022.html">https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15651-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-5189-que-corresponde-al-mes-de-enero-de-2022.html</a>
Febrero	100%	<a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15687-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-febrero-de-2022.html">https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15687-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-febrero-de-2022.html</a>
Marzo	100%	<a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15711-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-marzo-de-2022.html">https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15711-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-marzo-de-2022.html</a>
Abril	100%	<a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15726-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-abril-de-2022.html">https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15726-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-abril-de-2022.html</a>
Mayo	100%	<a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15745-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-mayo-de-2022.html">https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15745-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-mayo-de-2022.html</a>
Junio	100%	<a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15772-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-a-junio-de-2022.html">https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15772-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-a-junio-de-2022.html</a>
Julio	100%	<a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15794-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-a-julio-de-2022.html">https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15794-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-a-julio-de-2022.html</a>





Ministerio de la  
FUNCIÓN  
PÚBLICA

 **GOBIERNO  
NACIONAL**

Agosto	100%	<a href="https://www.afp.gov.py/sip/articulos/15821-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-a-agosto-de-2022.html">https://www.afp.gov.py/sip/articulos/15821-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-a-agosto-de-2022.html</a>
Septiembre	100%	<a href="https://www.afp.gov.py/sip/articulos/15841-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-a-septiembre-de-2022.html">https://www.afp.gov.py/sip/articulos/15841-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-a-septiembre-de-2022.html</a>
Octubre	100%	<a href="https://www.afp.gov.py/sip/articulos/15877-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-a-octubre-de-2022.html">https://www.afp.gov.py/sip/articulos/15877-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-a-octubre-de-2022.html</a>
Noviembre		En etapa de re verificación
Diciembre		con fecha de vencimiento el 23/01/23
Resumen Anual de Asignaciones 2022.		con fecha de vencimiento el 31/01/23





SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN  
PÚBLICA

**GOBIERNO  
NACIONAL**

<b>4.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva</b> <b>Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental"</b>			
<b>Mes</b>	<b>Cantidad de Consultas</b>	<b>Respondidos</b>	<b>No Respondidos</b>
Enero	3	100%	----
Febrero	6	100%	----
Marzo	7	100%	----
Abril	8	100%	----
Mayo	14	100%	----
Junio	10	100%	----
Julio	11	100%	----
Agosto	7	100%	----
Septiembre	8	100%	----
Octubre	11	100%	----
Noviembre	7	100%	----
Diciembre	2	100%	----

[https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/buscar\\_informacion#busqueda](https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/buscar_informacion#busqueda)

**Enlace Ministerio de Justicia**





MINISTERIO DE LA  
FUNCIÓN  
PÚBLICA

**GOBIERNO  
NACIONAL**

#### 4.4 Proyectos y Programas Ejecutados a la fecha del Informe

N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Valor de Inversión
<b>NO SE APLICA</b>					

#### 4.6 Servicios Misionales

N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
1	Concursabilidad como sistema único de ingreso y promoción en el sector público	Igualdad, equidad e idoneidad en el acceso	100% de los expedientes procesados		Desde el año 2015, el en Portal Único de Empleo Público (PUEP) Paraguay Concurza, se encuentran registrados todos los procesos de selección llevados a cabo por los OEE que se rigen por la Ley 1626/00. En lo que compete al ejercicio fiscal 2022, se ejecutaron un total de cuatrocientos setenta y un (470) concursos, iniciados entre el 02 de enero de 2022 y el 30 de diciembre de 2022.  Los concursos corresponden a setenta y seis (76) OEE. - 100% de procesos registrados en el PUEP Paraguay Concurza monitoreados y acompañados para la expedición de la Certificación del Debido Proceso	<a href="https://www.paraguayconcurza.gov.py/sicca/Portal.seam?loglc=and&amp;cid=3913906">https://www.paraguayconcurza.gov.py/sicca/Portal.seam?loglc=and&amp;cid=3913906</a>



N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
2	<p>Gestión de dictámenes jurídicos: Formular pareceres jurídicos sobre consultas recepcionadas y solicitadas al área de manera objetiva y transparente. Emitir dictámenes vinculantes sobre pedidos de permiso con goce de sueldo para usufructuar becas en el exterior.</p> <p>Gestión de homologación de Reglamentos Internos: Otorgar validez jurídica a los reglamentos internos de las distintas instituciones que lo solicitan, de conformidad al Art. 96 de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública".</p> <p>Gestión de producción normativa: Crear, controlar normas jurídicas que se aplicarán en los diferentes OEE de acuerdo a las normativas vigentes, además de crear los instructivos y manuales de las políticas de Gestión de Personas.</p>		<p>TOTAL DE EXPEDIENTES INGRESADOS</p>	<p>737 Expedientes para análisis técnico jurídico presentados por los OEE</p>	<p>Fueron procesados y emitidos: 256 Dictámenes, 146 Providencias y 297 Informes. 38 Expediente, con proyectos y enprocesos de análisis y elaboración.</p>	<p>No aplica</p>
3	<p>Excepción al concurso de méritos</p> <p>Conforme al procedimiento establecido para la presentación de pedidos de excepción al concurso de méritos para la contratación temporal de personas para ocupar cargos tipificados como de confianza en los Organismos y Entidades del Estado en cumplimiento al Decreto de Poder Ejecutivo N° 6581, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873 DEL 4 DE ENERO DE 2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", a fin de su inclusión en el SINARH, se registran y se procesaron un total de 36</p>		<p>TOTAL DE EXPEDIENTES INGRESADOS</p>	<p>405</p>	<p>98% de procesos de selección por Concurso de OEE que se rigen por la Ley 1626/00 y no se encuentran con excepciones legalmente permitidas.</p>	<p>No aplica</p>





MINISTERIO DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

**GOBIERNO  
NACIONAL**

N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
4	<p>expediente referente a excepciones ingresados desde <b>1 de enero al 30 de diciembre de 2022.</b></p> <p>Sumarios Administrativos</p> <p>La Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en su Art.96 establece que "Serán atribuciones de la Secretaría de la Función Pública: o) designar los jueces de instrucción para los sumarios administrativos". Donde la normativa aplicable es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Decreto N° 360/13 "Por el cual se regula el procedimiento sumarial Administrativo para la investigación y la aplicación de Las sanciones administrativas establecidas en el capítulo XI del régimen disciplinario de la ley N° 1626/00 de la Función pública, y se deroga el decreto N° 17781/2002;</li><li>• Resolución SFP N° 235 "Por la cual se aprueba el instructivo para la aplicación del procedimiento sumarial conforme al Decreto N° 360/13 de fecha 20/09/2013";</li><li>• Resolución SFP N° 236 "Que dispone la nueva organización del Registro de Abogados y Abogadas propuestos como Jueces para Sumarios Administrativos - RAJSA".</li></ul>	Control Normativo en la gestión pública	100 % de solicitudes de asignación de jueces tramitados	240 Sumarios Sorteados	100% de procesos tramitados 49 Actas de sorteos para la designación de Juez Instructor de Sumarios Administrativos solicitados por los OEE	No aplica





SECRETARÍA DE  
FUNCIÓN  
PÚBLICA

**GOBIERNO  
NACIONAL**

N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
5	<p>Dictámenes Jurídicos referentes a solicitud de Modificación, Ampliación de Anexos de Personal – Procesos Remunerativos</p> <p>Como ente rector, la SFP, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos realiza el análisis de las solicitudes presentadas por los Organismos y Entidades del Estado en cuanto a la Modificación, Reprogramación y Ampliación Presupuestaria, Habilitación en el SINARH y Transferencias de Créditos que impactan en el Anexo de Personal, de enero de 2022 a diciembre de 2022, procesándose un total de 54 (cincuenta y cuatro) expedientes analizados con providencias y dictámenes.</p> <p>Excepción a la doble remuneración</p>		TOTAL DE EXPEDIENTES INGRESADOS	54	80% de los expedientes ingresados fueron procesados	No aplica
6	<p>Todos los funcionarios públicos se encuentran sujetos a lo establecido en el Artículo 105 de la Constitución establece que “Ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público, más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia”, es decir, prohíbe que la percepción de más de una remuneración simultánea, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia.</p> <p>Esta prohibición es estricta y se fundamenta en la necesidad de prevenir la corrupción y proteger el empleo público.</p> <p>La contravención constitucional se encuentra reglamentada Ley N° 700/96, y los arts. 61 y 62 de la Ley N° 1.626/00 “De la Función Pública”</p> <p>Con respecto al denominado personal de blanco (médicos/as, enfermeras/os y otros técnicos de salud), los mismos se rigen por una normativa particular, ya que si</p>		TOTAL DE EXPEDIENTES INGRESADOS	450 expedientes	99% de los expedientes ingresados fueron procesados	No aplica





MINISTERIO DE LA  
FUNCIÓN  
PÚBLICA

 **GOBIERNO  
NACIONAL**

N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
	bien están comprendidos dentro de la prohibición general del Art. 105 de la Constitución Nacional, son exceptuados de la aplicación de dicha prohibición mediante exclusiones específicas contenidas en las leyes de presupuesto y los decretos reglamentarios de cada ejercicio fiscal.					

N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias





Ministerio de la  
**FUNCIÓN  
PÚBLICA**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

7	<p>Seguimiento de Políticas de transparencia - Ley 5189/2014</p> <p>Monitoreo y medición del grado de cumplimiento de la información publicada por los OEE, conforme a las exigencias establecidas en la Ley 5189/2014.</p> <p>Disponibilización de la información y el conocimiento sobre el funcionariado público en OEE.</p>	<p>Transparencia y disponibilización de la información sobre funcionarios públicos</p>	<p>TOTAL DE OEE</p>	<p>438 OEE y ciudadanía</p>	<p>Se realizaron un total de tres (3) procesos de monitoreo del grado de cumplimiento de la Ley 5189/2014 a 438 (correspondiente a febrero, marzo y abril de 2022) Organismos y Entidades del Estado (OEE), durante el segundo trimestre.-</p>	<p><a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/65-monitoreo-de-la-ley-518914.html">https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/65-monitoreo-de-la-ley-518914.html</a></p>
---	---	--	---------------------	-----------------------------	--	--

N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
----	-------------	----------	-------	------------------------	---------------------	------------



*[Handwritten signature]*  
Mónica Platts  
Secretaría de la Función Pública



8	<p>El Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay se encuentra en etapa de elaboración del POA y ajustes del cronograma académico para el período 2022.</p> <p>El Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay se encuentra en etapa de elaboración del POA y ajustes del cronograma académico para el período 2022.</p>	<p>Formación y capacitación de los servidores públicos y ciudadanía</p>	<p>100% de los solicitantes</p> <p>1184 Servidores públicos/familiares de servidores públicos beneficiados con Aranceles Preferenciales.</p>	<p>Se gestionaron la totalidad de solicitud de aranceles preferenciales en el marco de los convenios firmados entre la SFP con las Universidades Privadas del País</p> <p><a href="https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=2095">https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=2095</a>  <a href="https://www.sfp.gov.py/inapp/">https://www.sfp.gov.py/inapp/</a></p>	<p><b>Resoluciones Aranceles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 78/2022 (Febrero)</li> <li>• Resolución 111/2022 (Marzo)</li> <li>• Resolución 155/2022 (Marzo)</li> <li>• Resolución SFP N° 211/2022 (Mayo)</li> <li>• Resolución SFP N° 264/2022 (Junio)</li> <li>• Resolución SFP N° 344/2022 (Julio)</li> <li>• Resolución SFP N° 432/2022 (Agosto)</li> <li>• Resolución SFP N° 467/2022 (Setiembre)</li> <li>• Resolución SFP N° 572/2022 (Octubre)</li> <li>• Resolución SFP N° 614/2022 (Noviembre)</li> <li>• Resolución SFP N° 674/2022 (Diciembre)</li> </ul> <p><a href="https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=221">https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=221</a> 4  <a href="https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=222">https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=222</a> 2</p>
---	---	---	--	--	--





<p>9.</p> <p>El Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay se encuentra en etapa de elaboración del POA, y ajustes del cronograma académico para el periodo 2022.</p>	<p>El Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay se encuentra en etapa de elaboración del POA y ajustes del cronograma académico para el periodo 2022.</p>	<p>324 Servidores públicos participantes del ciclo de charlas sobre "Reglamento e Instrumentos Técnicos a ser aplicados en los procesos de Concursos para el Ejercicio Fiscal 2022".</p> <p>7175 servidores públicos y ciudadanía participantes en el curso "LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS". APLICACIÓN Y ALCANCE"</p> <p>210 Miembros de los Sindicatos y Comisiones Directivas de Instituciones del sector público participantes en el ciclo de charlas sobre Jornada de socialización Propuesta de "Clasificación de Cargos y Escalafón para la Carrera Administrativa".</p> <p>63 servidores públicos participantes en la jornada de socialización Propuesta de "Clasificación de Cargos y Escalafón para la Carrera Administrativa".</p> <p>63 Miembros de los Sindicatos participaron en la jornada de socialización sobre "Proyecto de Ley de la Función Pública y la Carrera del Servicio Civil" presentado por el Poder Ejecutivo. (Sindicatos).</p> <p>46 funcionarios de la SFP participaron de la jornada de socialización sobre "Proyecto de Ley de la Función Pública y la Carrera del Servicio Civil" presentado por el Poder Ejecutivo. (SFP)</p>	<p><a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/15645-sindicatos-del-sector-publico-participan-de-la-socializacion-del-reglamento-e-instrumentos-tecnicos-para-la-realizacion-de-concursos-en-el-ano-2022">https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/15645-sindicatos-del-sector-publico-participan-de-la-socializacion-del-reglamento-e-instrumentos-tecnicos-para-la-realizacion-de-concursos-en-el-ano-2022</a></p> <p><a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15720-apertura-del-curso-de-la-ley-n-67152021-de-procedimientos-administrativos-aplicacion-y-alcance.html">https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15720-apertura-del-curso-de-la-ley-n-67152021-de-procedimientos-administrativos-aplicacion-y-alcance.html</a></p> <p><a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15767-la-sfp-compartio-propuesta-de-clasificacion-de-cargos-y-escalafon-para-la-carrera-administrativa.html">https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15767-la-sfp-compartio-propuesta-de-clasificacion-de-cargos-y-escalafon-para-la-carrera-administrativa.html</a></p> <p><a href="https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0LzK5B9bsgDsiu6QLzgCGRCMmH5SSmxyj7ogdYZMSiC3DIGAbBeVD1tZfjbKJmt&amp;id=100066508165733&amp;mtbextid=Nif5oz">https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0LzK5B9bsgDsiu6QLzgCGRCMmH5SSmxyj7ogdYZMSiC3DIGAbBeVD1tZfjbKJmt&amp;id=100066508165733&amp;mtbextid=Nif5oz</a></p> <p><a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15858-webinario-protocolo-de-actuacion-ante-casos-de-violencia-laboral-en-el-sector-publico-en-comemoracion-del-25n.html">https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15858-webinario-protocolo-de-actuacion-ante-casos-de-violencia-laboral-en-el-sector-publico-en-comemoracion-del-25n.html</a></p> <p><a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/15790-unas-20000-personas-se-benefician-con-los-cursos-de-la-sfp.html#?Y0A3SXZBzIU">https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/15790-unas-20000-personas-se-benefician-con-los-cursos-de-la-sfp.html#?Y0A3SXZBzIU</a></p>	<p>32.195 Servidores públicos, ciudadanía y extranjeros beneficiados.</p>
---	--	--	---	---







MINISTERIO DE LA  
FUNCIÓN  
PÚBLICA

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Nº	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
10	<p>Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA). Sistema en línea que permite a las Unidades de Gestión y Desarrollo de las Personas contar con la centralización de la información referente a la aplicación de las Políticas y Gestión de personas de una institución a través de los siguientes subsistemas: Planificación de puestos de trabajo, Selección e ingreso, Movilidad laboral y promoción, Evaluación del desempeño, Capacitación. La DID, con su actual estructura humana, realiza el mantenimiento correctivo del Sistema.</p>	<p>Desarrollo de la carrera del servicio civil y del sistema integrado centralizado de la carrera administrativa (SICCA)</p>	<p>100% de solicitudes de usuarios procesados</p>	<p>1.272 usuarios habilitados en el SICCA - (operadores OEE)</p> <p>138.260 usuarios registrados en el Portal Único del Empleo Público (PUPEP) Paraguay Conursa, 62.885 Masculinos y 75.375 Femenino.</p>	<p>Utilización de al menos un módulo del SICCA por parte de las 423 Organismos y Entidades del Estado (OEE)</p> <p>Más de 24 millones de visitas recibidas en el Portal a hoy día. *Desde su lanzamiento hasta la fecha.</p>	<p>138.260 usuarios registrados en el Portal Único del Empleo Público (PUPEP) Paraguay Conursa, 62.885 Masculinos y 75.375 Femenino.</p>





Nº	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
11	<p>Monitoreo de Evaluación de Desempeño</p> <p>Los procesos de evaluación de desempeño, aplicados en las instituciones públicas, proporcionan a las áreas de gestión de personas, informaciones valiosas sobre el rendimiento de los funcionarios evaluados (sus Aptitudes, Capacidades, Conocimientos y Actitudes). Dichas informaciones y su correspondiente análisis constituyen parámetros para la toma de decisiones institucionales, elaboración de planes de capacitación, movilidad laboral interna y recontrataciones de funcionarios si fuere necesario.</p> <p>El monitoreo es un proceso continuo y se viene desarrollando desde el año 2014, a la fecha varias instituciones han comunicado la finalización de sus procesos de evaluación de desempeño, de la Base de Datos sistematizados se obtiene la información, sobre cantidad de funcionarios evaluados, de que grupos ocupacionales constituyen y cual es la vinculación que tienen con la institución</p>	<p>Desarrollo de la carrera del servicio civil y del sistema integrado centralizado de la carrera administrativa (SICCA)</p>	<p>283 Organismos y Entidades del Estado monitoreadas / 17 Gobernaciones / 264 Municipiades</p>	<p>16 OEE remitieron resultado de la evaluación del desempeño aplicada</p>	<p>2,83% de los OEE remitieron sus evaluaciones del desempeño aplicadas al plantel de funcionarios públicos.</p>	<p>No aplica</p>





MINISTERIO DE LA  
FUNCIÓN  
PÚBLICA

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Nº	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
12	Reglamentos de Evaluación de Desempeño	Desarrollo de la carrera del servicio civil y del sistema integrado centralizado de la carrera administrativa (SICCA)	11 expedientes ingresados	29 finalizados	03 en proceso de análisis	Se están realizando los análisis en base a la nueva normativa vigente a partir del 21/01/2022 Resolución N° 3472022 por la cual se establece el protocolo para la tramitación de solicitudes de homologación de reglamentos internos presentados por los organismos y entidades del estado, gobiernos departamentales y municipales a la secretaría de la función pública".
13	Informe Técnico sobre Estructuras Orgánicas	Monitoreo de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de las personas y cumplimiento de disposiciones legales	49 expedientes ingresados	7 expedientes finalizados	13 expedientes en proceso de análisis	No aplica





Ministerio de la  
**FUNCIÓN  
PÚBLICA**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

14	Asistencias Técnicas sobre Políticas de Gestión y desarrollo de Personas a OEE	Monitoreo de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de las personas y cumplimiento de disposiciones legales.	100% de solicitudes de asistencia	72 asistencias presenciales/ 10 asistencias virtuales/ 6.118 asistencias por correos electrónicos/ 610 asistencias por llamadas telefónicas/ 5.681 asistencias mensajería por whatsapp/ 43 consultas técnicas derivadas a otras áreas	100% de asistencia realizadas	No aplica
15	Aplicación de Protocolos sobre medidas Sanitarias a fin mitigar la propagación del COVID_19	Monitoreo de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de las personas y cumplimiento de disposiciones legales	283 Organismos y Entidades del Estado monitoreadas /17 Gobernaciones/263 Municipalidades	21 OEE informaron de la aplicación del protocolo	0,7% OEE informaron de la aplicación del protocolo	Las medidas sanitarias fueron levantadas a partir del 23/02/2022



N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
16	<p>El Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay dependiente de la Secretaría de la Función Pública es el organismo técnico, impulsor y ejecutor de la política de capacitación, formación e investigación del sector público, para el perfeccionamiento integral de los servidores públicos que responden a las exigencias de un estado moderno.</p>	<p>Garantizar la promoción, el desarrollo y la evaluación de acciones de formación y capacitación tendientes al mejoramiento de las competencias en el servidor público y generar conocimiento sobre el funcionamiento de la Administración Pública a la ciudadanía.</p>	<p>Profesionalización de los servidores públicos. Generar conocimiento acerca del funcionamiento de la Administración Pública a la ciudadanía.</p>	<p>Servidores públicos y familiares de servidores públicos beneficiados con Aranceles Preferenciales a través de convenios con universidades privadas e institutos.</p>	<p>1184 Servidores públicos /familiares de servidores públicos beneficiados con Aranceles Preferenciales.</p>	<p><b>Resoluciones Aranceles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 78/2022 (Febrero)</li> <li>• Resolución 111/2022 (Marzo)</li> <li>• Resolución 155/2022 (Marzo)</li> <li>• Resolución SFP N° 211/2022 (Mayo)</li> <li>• Resolución SFP N° 264/2022 (Junio)</li> <li>• Resolución SFP N° 344/2022 (Julio)</li> <li>• Resolución SFP N° 432/2022 (Agosto)</li> <li>• Resolución SFP N° 467/2022 (Setiembre)</li> <li>• Resolución SFP N° 572/2022 (Octubre)</li> <li>• Resolución SFP N° 614/2022 (Noviembre)</li> <li>• Resolución SFP N° 674/2022 (Diciembre)</li> </ul> <p><a href="https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=2214">https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=2214</a>  <a href="https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=2229">https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=2229</a></p>









Secretaría de la  
**FUNCIÓN  
PÚBLICA**

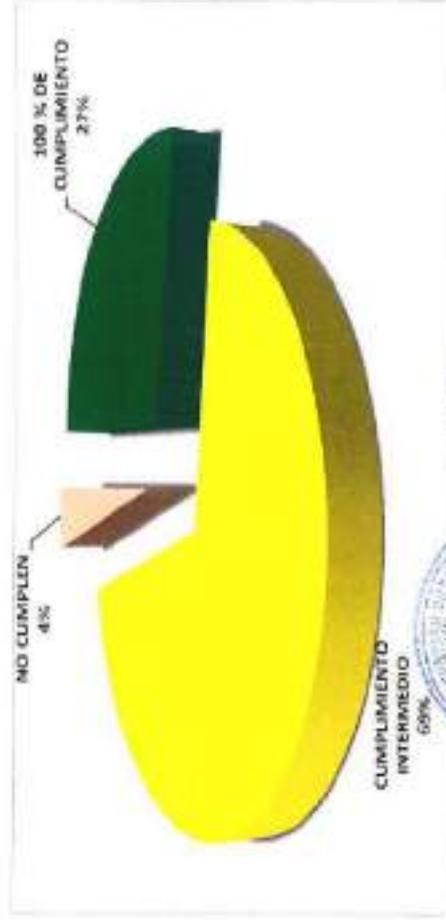
**GOBIERNO  
NACIONAL**

**MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014**

Correspondiente al mes de octubre de 2022 (Vencimiento 22 de noviembre de 2022)

(Informe detallado disponible en: <https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15877-Informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-a-octubre-de-2022.html>)

Cantidad de OEE por Grado de Cumplimiento	% de OEE respecto al Total Monitoreado
119	27,20%
301	68,70%
17	3,90%
1	0,20%
<b>438</b>	<b>100%</b>



**\* Consideraciones particulares**

-Son contabilizadas en el Resumen, no así en el listado general, las Facultades dependientes de la Universidad Nacional del Este, en virtud a la Resolución del Rectorado de la UNE N° 1020/2015 sus Decanos son responsables del cumplimiento de la Ley 5189/2014, y las Facultades dependientes de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), conforme lo dispuesto en la Resolución del Rectorado N° 200/2021.

-En el ejercicio 2022 se incluyen a dos Municipios recientemente creados, con autoridades electas a finales del mes de marzo, y una Universidad Nacional, que hasta el mes de noviembre/2022 no se registran datos sobre transferencias desde el Tesoro General (MH), y en el informe se registran como "Nuevos OEE, aún sin verificación".



SECRETARÍA DE  
FUNCIÓN  
PÚBLICA

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Tipo: 1 Programa Central  
Programa: 1 Central

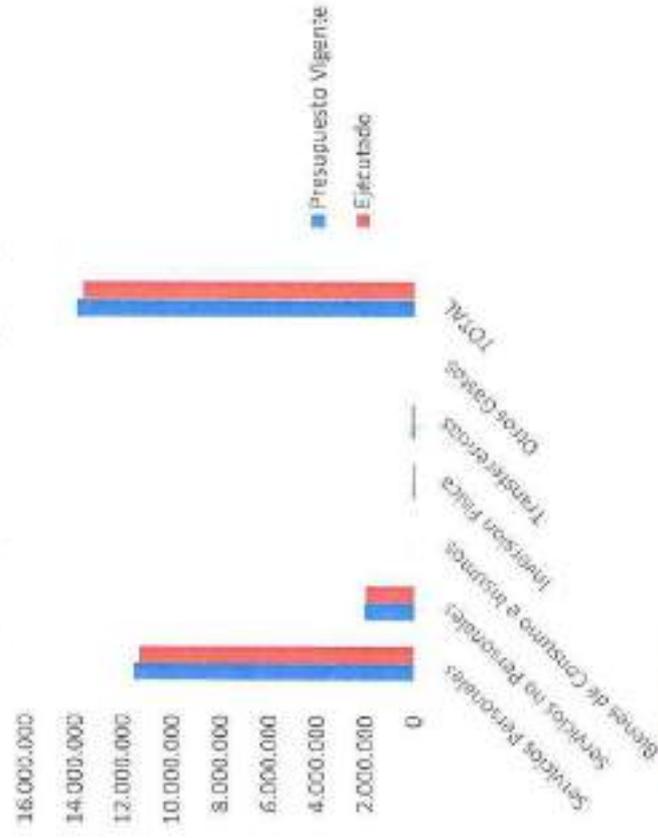
Actividad 13: Formación y Capacitación de Servidores Públicos

Actividad 14: Instalación e implementación de Módulos del SICCA

**RESUMEN POR NIVELES DEL GASTO 01/01/2022 AL 31/12/2022**  
(en miles de guaraníes)

Niveles	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo	% de Ejecución	% del Presupuesto
Servicios Personales	11.562.245	11.377.260	184.985	98,40	82,66
Servicios no Personales	2.095.122	2.026.880	68.242	96,74	14,98
Bienes de Consumo e Insumos	56.255	40.346	15.909	71,72	0,40
Inversión Física	119.000	105.600	13.400	88,74	0,85
Transferencias	135.000	135.000	-	100,00	0,97
Otros Gastos	20.040	17.361	2.679	86,63	0,14
<b>TOTAL</b>	<b>13.987.662</b>	<b>13.702.447</b>	<b>285.216</b>	<b>98</b>	<b>100,00</b>

**Ejecución presupuestaria del  
01/01/2022 al 31/12/2022**



*[Signature]*  
SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA  
Ministerio de Gobernación y Justicia  
Calle de la Democracia Placencia - DHA  
Secretaría de la Función Pública

### 5.2. Aportes y Mejoras resultantes de la Participación Ciudadana

Propuesta de Mejora	Canal Utilizado	Acción o Medida tomada por OEE	Evidencia	Observaciones
NO APLICA PARA ESTE SEMESTRE				

### 5.3 Gestión de denuncias de corrupción Enero a Diciembre 2022

DENUNCIAS	Providencias	Providencias (Verificación In Situ)		Actas de Denuncias	Actas de Recepción de Documentos	Dictámenes	Asistencia a servidores públicos
<b>Total de denuncias Ingresadas : 138 (Ciento treinta y ocho)</b>							
ENERO	21	-----	-----	-----	-----	11	10 (Presencial)
FEBRERO	46	-----	1	-----	-----	1	5 (presencial)
MARZO	9	-----	2	-----	-----	13	10 (presencial)
ABRIL	14	-----	-----	-----	2	15	4 (Presencial)
MAYO	24	-----	-----	-----	3	32	5 (Presencial)
JUNIO	22	-----	-----	-----	1	6	6 (Presencial)
JULIO	18	-----	-----	-----	-----	8	4 (Presencial)
AGOSTO	18	-----	-----	-----	-----	7	6 (Presencial)
SEPTIEMBRE	14	-----	-----	-----	1	4	7 (Presencial)
OCTUBRE	15	-----	-----	-----	-----	8	9 (Presencial)
NOVIEMBRE	16	-----	-----	-----	-----	5	5 (Presencial)
DICIEMBRE	12	-----	1	-----	-----	4	3 (Presencial)
<b>TOTALES</b>	<b>229</b>		<b>4</b>		<b>7</b>	<b>114</b>	<b>17</b>





SECRETARÍA DE  
FUNCIÓN  
PÚBLICA

**GOBIERNO  
NACIONAL**

## 6. Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre

### Auditorías Financieras

Nro. de Informe	Descripción	Documentos generados	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
14/2021	Auditoría de Ejecución Presupuestaria-Rendición de Cuentas Noviembre 2020	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	<u>\\fileserv2\Publico\DGCE\DAII\Informes Auditoria 2021</u>
15/2021	Auditoría de Ejecución Presupuestaria-Rendición de Cuentas Diciembre 2020	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	<u>\\fileserv2\Publico\DGCE\DAII\Informes Auditoria 2021</u>
1	Auditoría de Ejecución Presupuestaria-Rendición de Cuentas Enero 2021	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	<u>\\fileserv2\Publico\DGCE\DAII\Informes Auditoria 2022</u>
SN	Auditoría a los Estados Financieros Institucionales Ejercicio 2021.	Dictamen de Auditoría a los Estados Financieros Ejercicio 2021.	<u>\\fileserv2\Publico\DGCE\DAII\Informes Auditoria 2022</u>
2	Auditoría de Ejecución Presupuestaria-Rendición de Cuentas Febrero 2021	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	<u>\\fileserv2\Publico\DGCE\DAII\Informes Auditoria 2022</u>
3	Auditoría de Ejecución Presupuestaria-Rendición de Cuentas Marzo 2021	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	<u>\\fileserv2\Publico\DGCE\DAII\Informes Auditoria 2022</u>
4	Auditoría de Ejecución Presupuestaria-Rendición de Cuentas Abril 2021	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	<u>\\fileserv2\Publico\DGCE\DAII\Informes Auditoria 2022</u>
5	Auditoría de Ejecución Presupuestaria-Rendición de Cuentas Mayo 2021	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	<u>\\fileserv2\Publico\DGCE\DAII\Informes Auditoria 2022</u>
6	Auditoría de Ejecución Presupuestaria-Rendición de Cuentas Junio 2021	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	<u>\\fileserv2\Publico\DGCE\DAII\Informes Auditoria 2022</u>
7	Auditoría de Ejecución Presupuestaria-Rendición de Cuentas Julio 2021	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	<u>\\fileserv2\Publico\DGCE\DAII\Informes Auditoria 2022</u>
9	Auditoría de Ejecución Presupuestaria-Rendición de Cuentas Agosto 2021	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	<u>\\fileserv2\Publico\DGCE\DAII\Informes Auditoria 2022</u>

SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 Oficina de Control de Ejecución - DTA  
 Secretaría de la Función Pública



11	Auditoría de Ejecución Presupuestaria- Rendición de Cuentas Setiembre 2021	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	\\fileserv2\Publico\DGCE\DAII\Informes Auditoria 2022
12	Auditoría de Ejecución Presupuestaria- Rendición de Cuentas Octubre 2021	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	\\fileserv2\Publico\DGCE\DAII\Informes Auditoria 2022
<b>Auditorías de Gestión</b>			
Nro. de Informe	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)	
8	Auditoría de Gestión - Cursos INAPP Julio 2021 a Junio 2022	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	\\fileserv2\Publico\DGCE\DAII\Informes Auditoria 2022
10	Auditoría de Gestión. Utilización de Combustible - Procedimiento. Febrero a Mayo 2022	Informe Borrador elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE, pendiente de descargo por el área auditada.	
13	Registro de Asistencia, Permisos otorgados a los servidores públicos de la SFP	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	\\fileserv2\Publico\DGCE\DAII\Informes Auditoria 2022
14	Auditoría de Gestión. Proceso de Adquisiciones. Ejercicio Fiscal 2022	Informe Borrador elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE, pendiente de descargo por el área auditada.	

**Auditorías Externas**

No aplica

No aplica



*[Signature]*  
M. Sc. Alicia Escobar Lora  
Jefe de División de Prevención - DTP  
Secretaría de la Función Pública



Autonomía de la  
FUNCIÓN  
PÚBLICA

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Otros tipos de Auditoría	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
SN	Evaluación de Auditoría del Grado de Implementación del MECIP 2021	Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno- Matriz de Evaluación, remitido a la AGPE y CGR
SN	Evaluación Cumplimiento Art. 41 de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas (Resolución AGPE 84/19), correspondiente al Segundo Semestre 2021	Informe de Evaluación elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE
SN	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento	Informe de Avance Plan de Mejoramiento al Cuarto Trimestre 2021, remitido a la MAI y a la AGPE a través del sistema SIAGPE
SN	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento	Informe de Avance Plan de Mejoramiento al Primer Trimestre 2022, remitido a la MAI y a la AGPE a través del sistema SIAGPE
SN	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento	Informe de Avance Plan de Mejoramiento al Segundo Trimestre 2022, remitido a la MAI y a la AGPE a través del sistema SIAGPE
SN	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento	Informe de Avance Plan de Mejoramiento al Tercer Trimestre 2022, remitido a la MAI y a la AGPE a través del sistema SIAGPE

**Planes de Mejoramiento elaborados en el Trimestre**

Nro.	Informe de referencia	Evidencia (Adjuntar Documento)
SN	Auditoría de Gestión - Cursos INAPP Julio 2021 a Junio 2022	<u>\\Fileserver2\Publico\DGCE\DAI\Informes Auditoria 2022</u>



*[Signature]*  
Mag. María Alejandra Escobar  
Jefe de Departamento - DGA  
Secretaría de la Función Pública



**7- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2022, EN CUANTO A FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.**



**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN  
PERIODO 2022  
RESUMEN**

<b>TOTAL</b>	 MATRICULADOS/ INSCRIPTOS	<b>33.323</b>
<b>OEE BENEFICIADOS</b>		<b>372</b>
<b>CANTIDAD DE EVENTOS</b>		<b>11</b>
<b>SEXO</b>	<b>MUJERES</b> 	<b>24.049</b>
	<b>HOMBRES</b> 	<b>9.274</b>
<b>ALCANCE TERRITORIAL</b>		<b>100%</b>
<b>SECTOR</b>	 PÚBLICO	<b>30.290</b>
	 PRIVADO	<b>3.033</b>
<b>DATOS</b>	<b>PCD</b> 	<b>404</b>
	<b>INDÍGENA</b>	<b>152</b>

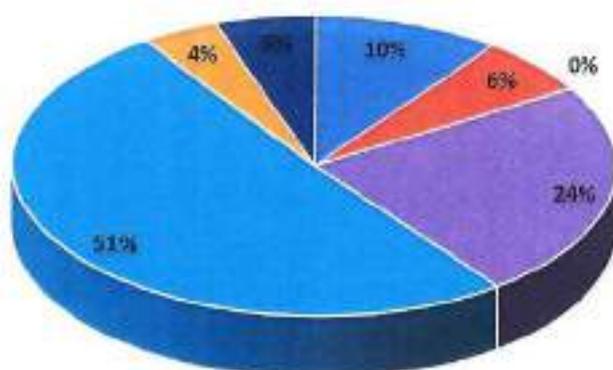


*[Signature]*  
Director General de la Función Pública



## 8- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2022, EN CUANTO A PROCESOS DE CONCURSOS.

Total



- CONCURSO DE MERITOS
- CONCURSO DE MERITOS- METODOLOGIA EQUAL
- CONCURSO DE MERITOS SIMPLIFICADO
- CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL
- CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECIACION LABORAL
- CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION
- FONDO DE RECATEGORIZACIÓN SALARIAL



*[Handwritten Signature]*  
Director de Gestión y Prevención - DGA  
Secretaría de la Función Pública

**MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO**

**1- PRESENTACIÓN**

Institución: **Secretaría de la Función Pública**

Periodo del Informe: Enero a Diciembre de 2022

**Misión Institucional**

Ser una institución rectora de políticas de desarrollo organizacional y gestión transparente de las personas en el sector público, que fomente y sirva como modelo de excelencia en la ciudadanía.

**Qué es la institución**

La que fue creada por la Ley 1026 "De la Función Pública", con dependencia directa de la Presidencia de la República. Cuenta con la institución como el organismo rector y remitido para la función pública y el desarrollo institucional de las entidades estatales. Entre sus principales atribuciones está, promover la política de gestión y desarrollo de las personas que trabajan en el sector público para lograr sus objetivos a partir de trabajar con las áreas de Gestión y Desarrollo de las Personas, lo Recursos Humanos y otras equivalentes de los organismos y entidades del Estado.

**2- Presentación del CRCC**

Nro	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Departamento de Transparencia y Anticorrupción	César Eduardo Álvarez Pineda	Director / Coordinador CRCC
2	Dirección General de Gestión	Cristina Guibauer de Rivarola	Directora General
3	Dirección General de Planeación y Muestreo	Cristina Serrano Buitrago Ruiz	Directora General
4	Dirección General de Administración y Finanzas	Silvia Cárdenas Nolasco Salas	Directora General
5	Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación	Juan Miguel Aguilar Maldonado	Director General
6	Dirección General de Comunicación Estratégica	María Chaves Ortiz	Directora General
7	Dirección de Medios Masivos Institucionales	Rosa María García Castro	Directora
8	Dirección de Control y Desarrollo de las Personas	Paula Ciro	Directora
9	Dirección General de Atención Ciudadana	Mariana Gómez Muñoz Corral	Directora General
10	Dirección General de Capacitación	Tania María Álvarez de Sotomayor	Directora General
11	Dirección General del Sistema Nacional de la Administración Pública del Paraguay	Edel Nolasco González Buitrago	Director General
12	Dirección General de Apoyo a los OIG	Natalia Lorena Dezaire Dalmás	Directora General

Abg. **Nathalie Delorme Delmas**  
 Directora General  
 Dirección General de Asesoramiento Técnico  
 Secretaría de la Función Pública

**Gloria B. Benítez Jara**  
 Directora General de Planeación y Muestreo  
 Secretaría de la Función Pública



**ROSAMARÍA GÁCERES C.**  
 Directora de Auditoría Interna  
 Secretaría de la Función Pública

**Ing. Juan Aguilera**  
 Director General  
 TIC - SFP

**LE SINDY PATRICIA NUÑEZ NUÑEZ**  
 Directora General  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Secretaría de la Función Pública



4-Gestión Institucional

4.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189 /14

Mes	Nivel de cumplimiento	Saldo de la SFP
<p>Informe sobre el Estado de cumplimiento de la Ley 5189/2014 por parte de los ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- % de instituciones que cumplen 100% con la Ley 5189/2014: respecto al total de 438 instituciones: 100%</li> <li>- Enero/2023: 100%</li> <li>- Febrero/2023: 100%</li> <li>- Marzo/2023: 100%</li> <li>- Abril/2023: 100%</li> <li>- Mayo/2023: 100%</li> <li>- Junio/2023: 100%</li> <li>- Julio/2023: 100%</li> <li>- Agosto/2023: 100%</li> <li>- Septiembre/2023: 100%</li> <li>- Octubre/2023: 100%</li> <li>- Noviembre/2023: 100%</li> </ul>	<p>100%</p>	<p>0</p>
<p>Resumen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enero/2023: 100%</li> <li>- Febrero/2023: 100%</li> <li>- Marzo/2023: 100%</li> <li>- Abril/2023: 100%</li> <li>- Mayo/2023: 100%</li> <li>- Junio/2023: 100%</li> <li>- Julio/2023: 100%</li> <li>- Agosto/2023: 100%</li> <li>- Septiembre/2023: 100%</li> <li>- Octubre/2023: 100%</li> <li>- Noviembre/2023: 100%</li> </ul>	<p>100%</p>	<p>0</p>
<p>Estado:</p>	<p>100%</p>	<p>0</p>
<p>Febrero:</p>	<p>100%</p>	<p>0</p>
<p>Marzo:</p>	<p>100%</p>	<p>0</p>
<p>Abril:</p>	<p>100%</p>	<p>0</p>
<p>Mayo:</p>	<p>100%</p>	<p>0</p>
<p>Junio:</p>	<p>100%</p>	<p>0</p>
<p>Julio:</p>	<p>100%</p>	<p>0</p>
<p>Agosto:</p>	<p>100%</p>	<p>0</p>
<p>Septiembre:</p>	<p>100%</p>	<p>0</p>
<p>Octubre:</p>	<p>100%</p>	<p>0</p>
<p>Noviembre:</p>	<p>100%</p>	<p>0</p>

Abg. Mathias Dekortne Delauné  
Directora Gral.

Lic. María José Jara  
Directora General de Función Pública

Rosa María Cáceres C.  
Directora de Auditoría Interna  
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera  
Director General  
TIC - SFP

Lic. Silvia Carreras Núñez Núñez  
Directora General  
Secretaría de la Función Pública



4.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14

Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Exceso SÍ/NO	Aviso
Enero	100%		
Febrero	100%		
Marzo	100%		
Abril	100%		
Mayo	100%		
Junio	100%		
Julio	100%		
Agosto	100%		
Septiembre	100%		
Octubre	100%		
Noviembre	100%		
Diciembre	100%		

\*Nivel de cumplimiento de información disponible

\*Nivel de cumplimiento de información disponible 2012/2013

\*Nivel de cumplimiento de información disponible

\*Nivel de cumplimiento de información disponible

4.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14

Mes	Cantidad de Consultas	Respondido	No Respondido	Porcentaje de Respuesta
Enero	3	100%		
Febrero	6	100%		
Marzo	7	100%		
Abril	6	100%		
Mayo	14	100%		
Junio	18	100%		
Julio	13	100%		
Agosto	7	100%		
Septiembre	6	100%		
Octubre	13	100%		
Noviembre	7	100%		
Diciembre	7	100%		

\*Nivel de cumplimiento de respuestas a consultas ciudadanas

Abg. **Nathalia Delorme Delmar**  
 Directora General  
 Dirección General de Asesoramiento Técnico  
 Secretaría de la Función Pública



**ROSAMARIA CACERES C.**  
 Directora de Auditoría Interna  
 Dirección de Evaluación y Seguimiento  
 Secretaría de la Función Pública

Ing. **Juan Aguilera**  
 Director General  
 TIC - SFP

Dr. **SILVA CATHARINE NUNEZ KUNEZ**  
 Directora General  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Secretaría de la Función Pública

4.4 Proyectos y Programas Ejecutados a la fecha del Informe (Estado referencial, apoyarse en gráficos ilustrativos)

Nº	Proyecto	Orçamento	Meta	Proyecto Ejecutado	Valor de Inversión

4.5 Proyectos y Programas no Ejecutados (Estado referencial, apoyarse en gráficos ilustrativos)

Nº	Proyecto	Orçamento	Meta	Proyecto Ejecutado	Valor de Inversión

4.6 Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

Nº	Descripción	Orçamento	Meta	Indicador	Resultados Logrados	Observaciones
1	Elaboración de planes de trabajo y ejecución de los mismos en el sector público.					
2	Elaboración de planes de trabajo y ejecución de los mismos en el sector público.					
3	Elaboración de planes de trabajo y ejecución de los mismos en el sector público.					
4	Elaboración de planes de trabajo y ejecución de los mismos en el sector público.					

Abg. Narkabe Delorme Delmas  
 Directora General  
 Secretaria de la Función Pública



Gloria B. Benítez Jara  
 Directora General de Planificación y Métricas  
 Secretaria de la Función Pública

ROSAMARÍA GARCERES C.  
 Directora de Auditoría Interna  
 Secretaria de la Función Pública

Ing. Juan Aguilar  
 Director General  
 TIC - SFP

Ing. Juan Aguilar  
 Director General  
 Secretaria de la Función Pública

<p>Señores Abogados:</p> <p>La Ley 15120 (Ley 1997) de la Función Pública, en sus artículos 99 y 100, establece el deber de la Función Pública de prestar el servicio público de manera eficiente, económica y equitativa, para lo cual se establece el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Declaro por tanto, que el servicio público que presta la Administración Pública de la Nación, en el ámbito de la Función Pública, no cumple con los requisitos establecidos en la Ley 15120 (Ley 1997) de la Función Pública, en sus artículos 99 y 100, por lo que se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p>	<p>Consejo Superior de la Función Pública</p>	<p>100% de cumplimiento de los requisitos</p>	<p>2017</p>	<p>2017 de prestación del servicio público de la Función Pública, en el ámbito de la Función Pública, no cumple con los requisitos establecidos en la Ley 15120 (Ley 1997) de la Función Pública, en sus artículos 99 y 100, por lo que se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p>	<p>No aplica</p>
<p>Declaro, por tanto, que el servicio público que presta la Administración Pública de la Nación, en el ámbito de la Función Pública, no cumple con los requisitos establecidos en la Ley 15120 (Ley 1997) de la Función Pública, en sus artículos 99 y 100, por lo que se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p>	<p>TOTAL DE INDEBENTADOS</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0% de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 15120 (Ley 1997) de la Función Pública, en sus artículos 99 y 100, por lo que se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p>	<p>No aplica</p>
<p>Declaro, por tanto, que el servicio público que presta la Administración Pública de la Nación, en el ámbito de la Función Pública, no cumple con los requisitos establecidos en la Ley 15120 (Ley 1997) de la Función Pública, en sus artículos 99 y 100, por lo que se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p>	<p>TOTAL DE INDEBENTADOS</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0% de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 15120 (Ley 1997) de la Función Pública, en sus artículos 99 y 100, por lo que se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p>	<p>No aplica</p>
<p>Declaro, por tanto, que el servicio público que presta la Administración Pública de la Nación, en el ámbito de la Función Pública, no cumple con los requisitos establecidos en la Ley 15120 (Ley 1997) de la Función Pública, en sus artículos 99 y 100, por lo que se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p> <p>Resolución No. 217 de 2017, por la cual se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p>	<p>TOTAL DE INDEBENTADOS</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0% de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 15120 (Ley 1997) de la Función Pública, en sus artículos 99 y 100, por lo que se declara el deber de la Función Pública de garantizar la calidad del servicio público que presta.</p>	<p>No aplica</p>

Abg. Nathalie Delorme Delmaire  
Directora Gral.  
Direcc. Gral. de Asesoramiento Técnico  
Secretaría de la Función Pública



Gloria B. Benítez Jara  
Directa General de Récursos y Métodos  
Secretaría de la Función Pública

Rosa María Escobedo C.  
Directora de Auditoría Interna  
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera  
Director General  
TIC - SFP

Lc. Silvia Castañeda Nieto Arango  
Directora General  
Módulo Especial de Admisión y Finanzas  
Secretaría de la Función Pública

<p>1</p> <p>Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>	<p>Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>	<p>Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>	<p>1. Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p> <p>2. Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>	<p>Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>	<p>Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>
<p>2</p> <p>Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>	<p>Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>	<p>Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>	<p>1. Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p> <p>2. Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>	<p>Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>	<p>Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>
<p>3</p> <p>Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>	<p>Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>	<p>Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>	<p>1. Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p> <p>2. Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>	<p>Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>	<p>Elaboración del Plan de la Administración Pública del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en el marco del Plan de la Nación 2011-2015.</p>

Abg. Nathalie Delorme Delmas  
Directora Gral.  
Dirección de Asesoramiento Técnico  
Secretaría de la Función Pública



*[Signature]*  
Rosa María Cáceres C.  
Directora de Auditoría Interna  
Viceministra de Racionalización

*[Signature]*  
Ing. Juan Aguilera  
Director General  
TIC - SFP

*[Signature]*  
Lic. Silvia O'Hanrahan Núñez Núñez  
Directora General  
Viceministra de Asesoramiento y Finanzas  
Secretaría de la Función Pública









4.4 Estado Financiero p/función

Periodo: 1 de enero de 2011 al diciembre de 2011

Código	Sub-código	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Saldo
200	200	PERSONAL	8.811.200,000	6.860.000,000	1.951.200,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	5.000.000,000	3.900.000,000	1.100.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
200	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000
	200	PERSONAL DE SERVICIOS	1.000.000,000	800.000,000	200.000,000



Abg. Nathalia Beltrame Delmas  
Directora Gral.  
Dirección Gral. de Asesoramiento Técnico  
Fundación P/función

Abtorio B. Benites Jara  
Directora General de Participación y Medio  
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera  
Director General  
TIC - SFP

Le. Susana Castellanos Nolasco  
Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Secretaría de la Función Pública

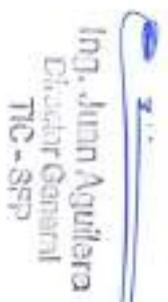
200	RESERVA DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6.800.000	6.000.000	2.679.000	
201	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	3.100.000	5.000.000	2.479.000	
202	IMPRESOS DE COPIADO DE ORIGINAL E IMPRESOS	18.900.000	22.000.000	6.120.000	
203	ESTAMPACIONES LITÓGRAFICAS	22.000.000	6.000.000	1.000.000	
204	OTROS DE COPIADO, SERIA Y TONERS	5.000.000	1.100.000	790.000	
205	OTROS DE IMPRESIONES ELECTRICAS	13.000.000	6.600.000	6.100.000	
206	IMPRESIONES E IMPRESAS COLORADAS Y IMPRESORAS	1.300.000	1.400.000	13.000	
207	COMPUTEROS SIMILARES	1.100.000	1.400.000	11.000	
208	COMPUTEROS Y EQUIPAMENTOS	6.000.000	6.000.000	-	
209	COMPUTEROS	6.000.000	6.000.000	-	
210	OTROS EQUIPOS DE COMPUTERO	6.000.000	2.000.000	1.200.000	
211	REPARACIONES Y SERVICIOS	1.120.000	100.000	1.120.000	
212	REPRODUCTORES Y EQUIPOS DE REPRODUCCION	500.000	110.000	0	
213	SERVICIO DE COMPUTACION	1.100.000	1.310.000	6.170.000	
214	ADQUISICIONES DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y REPARACIONES DE MAQUINARIA	73.000.000	8.840.000	5.000.000	
215	REPARACIONES DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y REPARACIONES DE MAQUINARIA	73.000.000	1.840.000	5.000.000	
216	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	25.000.000	26.000.000	14	
217	REPARACIONES DE MAQUINARIA E IMPRESAS	8.000.000	1.000.000	18	
218	REPARACIONES Y SERVICIOS DE COMPUTACION	9.910.000	9.000.000	0	
219	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30.000.000	80.000.000	3.000.000	
220	ACTIVOS INTANGIBLES	30.000.000	80.000.000	3.000.000	
221	TRAMITE BANCAL CONVENCIONAL AL VOTO EXCEPCION	510.000.000	130.000.000	0	
222	TRAMITE BANCAL CONVENCIONAL AL VOTO EXCEPCION	510.000.000	130.000.000	0	
223	PLAZOS DE OPERACIONES FINANCIERAS Y OPERACIONES	30.000.000	13.000.000	2.000.000	

  
**Delorme Delmás**  
 Directora Gral.  
 Directora Gral. de Asesoramiento Técnico  
 Secretaria de la Función Pública



  
**Rosa María Cageres**  
 Directora de Auditoría Interna  
 Secretaria de la Función Pública

  
**Rosa María Cageres**  
 Directora de Auditoría Interna  
 Secretaria de la Función Pública

  
**Juan Aguilera**  
 Director General  
 TIC - SSP

  
**Silvia Cristina Martínez**  
 Directora General  
 Dirección General de Asesoramiento y Finanzas  
 Secretaria de la Función Pública

**RESUMEN POR NIVELES DEL GASTO 01/01/2022 AL 31/12/2022 (en miles de guaraníes)**

Nivel	Presupuesto Vigente	Ejecución	Saldo	% de Ejecución	% del Presupuesto
Servicio Proveedores	11.381.244	11.417.280	36.036	99,97	92,89
Servicios Materiales	2.095.122	2.018.680	76.442	96,34	94,88
Bienes de Consumo (Financiamiento)	95.226	93.186	2.040	97,23	9,82
Bienes de Inversión	129.000	129.000	0	100,00	1,62
Transferencias	100.000	100.000	0	100,00	1,27
Otros Gastos	30.000	27.164	2.836	90,55	0,34
TOTAL	23.970.592	23.785.149	185.443	99	98,82

Ejecución presupuestaria del CUOTRO/2022 al 31/12/2022



Abg. Melitine Delmarie Delmarie  
 Directora Gral.  
 Direc. Gral. de Asesoramiento Técnico  
 Secretaría de la Función Pública



*Gloria B. Benitez Jara*  
 Dirección General de Planeación y Monitoreo  
 Secretaría de la Función Pública

*Rosa Maria Cáceres E.*  
 Directora de Auditoría Interna  
 Secretaría de la Función Pública

*M. Juan Aguilera*  
 Director General  
 TIC - SFP

*Le SIMBA KATERINA PINOZA NIÑOS*  
 Directora General de Administración y Finanzas  
 Secretaría de la Función Pública

6. Informe de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre

Auditoría Externa

Nro. de Informe	Descripción	Documento generado	Evidencia (Banco Ley 51853-0)
14/2021	Auditoría de Ejecución Presupuestaria- Rendición de Cuentas- Noviembre 2020	Informe Final elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE	\\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Informes\Auditoria 2021
15/2021	Auditoría de Ejecución Presupuestaria- Rendición de Cuentas- Diciembre 2020	Informe Final elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE	\\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Informes\Auditoria 2021
1	Auditoría de Ejecución Presupuestaria- Rendición de Cuentas Enero 2021	Informe Final elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE	\\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Informes\Auditoria 2021
SN	Auditoría a los Estados Financieros Interiores Enero 2021	Declaración de Auditoría a los Estados Financieros Enero 2021	\\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Informes\Auditoria 2021
2	Auditoría de Ejecución Presupuestaria- Rendición de Cuentas- Febrero 2021	Informe Final elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE	\\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Informes\Auditoria 2021
3	Auditoría de Ejecución Presupuestaria- Rendición de Cuentas- Marzo 2021	Informe Final elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE	\\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Informes\Auditoria 2021
4	Auditoría de Ejecución Presupuestaria- Rendición de Cuentas- Abril 2021	Informe Final elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE	\\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Informes\Auditoria 2021
5	Auditoría de Ejecución Presupuestaria- Rendición de Cuentas- Mayo 2021	Informe Final elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE	\\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Informes\Auditoria 2021
6	Auditoría de Ejecución Presupuestaria- Rendición de Cuentas- Junio 2021	Informe Final elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE	\\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Informes\Auditoria 2021
7	Auditoría de Ejecución Presupuestaria- Rendición de Cuentas- Julio 2021	Informe Final elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE	\\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Informes\Auditoria 2021
9	Auditoría de Ejecución Presupuestaria- Rendición de Cuentas- Agosto 2021	Informe Final elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE	\\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Informes\Auditoria 2021
11	Auditoría de Ejecución Presupuestaria- Rendición de Cuentas- Septiembre 2021	Informe Final elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE	\\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Informes\Auditoria 2021
12	Auditoría de Ejecución Presupuestaria- Rendición de Cuentas- Octubre 2021	Informe Final elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE	\\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Informes\Auditoria 2021
<b>Auditorías de Gestión</b>			
8	Auditoría de Gestión- Cursos EIVAPF Julio 2021 a Junio 2022	Informe Final elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE	\\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Informes\Auditoria 2022
10	Auditoría de Gestión- Utilización de Combustible - Proceso de Gestión de Febrero a Mayo 2022	Informe Intermedio elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE, pendiente de decorejo por el área auditada.	
13	Registro de Auditoría- Permisos otorgados a los servidores públicos de la SFP	Informe Final elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE	\\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Bancoce2\Informes\Auditoria 2022
14	Auditoría de Gestión- Proceso de Adquisiciones- Ejecución Final 2022	Informe Intermedio elevado a la MAN y remitido a la ACPFE a través del sistema SIACGFE, pendiente de decorejo por el área auditada.	
<b>Auditoría Externa</b>			
No aplica para el trimestre			

Abg. Nathalle Delmarie Delmahe  
Directora Gral.  
Secretaría de la Función Pública

*[Firma]*  
Clara R. Benítez Jara  
Sistema de Gestión y Control  
Secretaría de la Función Pública

*[Firma]*  
ROSA MARIA CAJERES C.  
Directora de Auditoría Interna  
Secretaría de la Función Pública

*[Firma]*  
Ing. Juan Aguilera  
Director General  
TIC - SFP

*[Firma]*  
Lic. JULIA CANTERINO NUÑEZ NUÑEZ  
Directora General  
Sistema de Gestión y Control  
Secretaría de la Función Pública

Nro. de Informe	Título del Informe	Fecha de Emisión
SN	Evaluación de Auditoría del Estado de Implementación del SIACTP 2021	Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno - Mater. de Evaluación, emitido a la ACIPE y CGR
SN	Evaluación Complementaria Art. 41 de la Ley 201103, de Caracterización y Actualización del AGFE S4191, correspondiente al Segundo Semestre 2021	Informe de Evaluación de la Ley 201103, emitido a la ACIPE a través del sistema SIACTP
SN	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento	Informe de Avance Plan de Mejoramiento de Cuarto Trimestre 2021, emitido a la MAI y a la ACIPE a través del sistema SIACTP
SN	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento	Informe de Avance Plan de Mejoramiento al Primer Trimestre 2022, emitido a la MAI y a la ACIPE a través del sistema SIACTP
SN	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento	Informe de Avance Plan de Mejoramiento al Segundo Trimestre 2022, emitido a la MAI y a la ACIPE a través del sistema SIACTP
SN	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento	Informe de Avance Plan de Mejoramiento al Tercer Trimestre 2022, emitido a la MAI y a la ACIPE a través del sistema SIACTP

**Planes de Mejoramiento elaborados en el Trimestre**

Nro.	Informe de referencia	Fecha de Emisión
SN	Auditoría de Gestión - Cursos 2019 y Julio 2021 a Julio 2022	Informe de Auditoría de Gestión emitido a la ACIPE a través del sistema SIACTP

3. Descripción de los planes de mejora elaborados en el Trimestre (seguir con gráficos, cuadros de muestreo que describan la actividad)

--

*Abg. Nathalie Delacruz Urellana*  
 Directora Gral.  
 Dirección de Asesoramiento Técnico  
 Dirección Gral. de Asesoramiento Técnico  
 Secretaría de la Función Pública



*Lidia B. Benítez Jara*  
 Ucción General de Planificación y Muestreo  
 Secretaría de la Función Pública

*Rosa María Cáceres C.*  
 Directora de Auditoría Interna  
 Secretaría de la Función Pública

*Ing. Juan Aquilera*  
 Director General  
 TIC - SIFP

*Lc. Silvia Castellanos Torres Niñez*  
 Directora General de Planeación y Finanzas  
 Secretaría de la Función Pública



Asunción, 16 de enero de 2023

PR/SFP/N° 62/2023

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de elevar el Informe Final de Rendición de Cuentas, la Matriz de Indicadores y la Memoria Anual de la Secretaría de la Función Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, conforme establece la Resolución SENAC N° 30/2022.

Al respecto se adjunta una copia del Informe Final de Rendición de Cuentas, la Matriz de Indicadores y la Memoria Anual, la foto de pantalla de la sección y el link de acceso directo: <https://www.sfp.gov.py/sfp/pagina/151-rendicion-de-cuentas-al-ciudadano.html>.

Hago oportuna la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con la más alta y distinguida consideración.

  
CRISTINA BOGADO  
Ministra Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de la Función Pública



A Su Excelencia

Don, Federico Hetter Garay, Ministro Secretario Ejecutivo Interino  
Secretaría Nacional Anticorrupción

E. S. D.

## Rosa Caceres

---

**De:** Vaneza Flores <aflores@sfp.gov.py>  
**Enviado el:** martes, 28 de febrero de 2023 08:39  
**Para:** 'Rosa Caceres'  
**Asunto:** RV: Informe Final RCC 2022 - SFP

Acuse del Informe Final RCC 2022

---

**De:** Secretaria General SENAC [mailto:secretariageneral@senac.gov.py]  
**Enviado el:** martes, 17 de enero de 2023 13:27  
**Para:** Cintya Bordon  
**CC:** Secretaria Nacional Anticorrupcion; Sara Santacruz; Vaneza Flores; Cesar Alarcon  
**Asunto:** Re: Informe Final RCC 2022 - SFP

Buenas tardes, se acusa recepción bajo Exp. SENAC N° 75/2023

Atte

--

### Mesa de Entrada

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN  
Avda. Gral. Santos 698 casi República de  
Siria

Teléfono: 021 220 002/3  
www.senac.gov.py  
secretariageneral@senac.gov.py  
sgeneralsenac@gmail.com



Secretaría  
NACIONAL  
ANTICORRUPCIÓN

GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

### OBSERVACIONES

- Mesa de entrada: físico y/o vía mail
- Horario de atención: Lunes a viernes de 07:00 a 15:00hs
- Correos habilitados para mesa de entrada: [secretariageneral@senac.gov.py](mailto:secretariageneral@senac.gov.py) - [sgeneralsenac@gmail.com](mailto:sgeneralsenac@gmail.com)
- Todos los documentos deben estar debidamente foliados con números y letras, de forma ascendente.
- Los correos remitidos luego de las 14:45hs. serán ingresadas a partir de las 07:00hs del día hábil siguiente.
- Los archivos deben ser remitidos en un solo correo. Evitar enviar por separado.
- **Favor tener en cuenta:** Una vez recepcionado el documento por correo **NO** es necesario remitir en físico.

---

**From:** "Cintya Bordon" <[cbordon@sfp.gov.py](mailto:cbordon@sfp.gov.py)>  
**To:** "Secretaria General SENAC" <[secretariageneral@senac.gov.py](mailto:secretariageneral@senac.gov.py)>, "Secretaria Nacional Anticorrupcion" <[sgeneralsenac@gmail.com](mailto:sgeneralsenac@gmail.com)>  
**Cc:** "Sara Santacruz" <[secretariageneral@sfp.gov.py](mailto:secretariageneral@sfp.gov.py)>, "Vaneza Flores" <[aflores@sfp.gov.py](mailto:aflores@sfp.gov.py)>, "Cesar Alarcon" <[calarcon@sfp.gov.py](mailto:calarcon@sfp.gov.py)>  
**Sent:** Monday, January 16, 2023 2:51:50 PM  
**Subject:** Informe Final RCC 2022 - SFP

Se remite el Informe Final a fin de complementar la Nota PR N° 6/2023 de la Secretaría de la Función Pública.

Se solicita el acuse correspondiente.

Cordial saludo,



---

**De:** Cintya Bordon [mailto:[cbordon@sfp.gov.py](mailto:cbordon@sfp.gov.py)]  
**Enviado el:** lunes, 16 de enero de 2023 14:50  
**Para:** 'Secretaria General SENAC' <[secretariageneral@senac.gov.py](mailto:secretariageneral@senac.gov.py)>; 'Secretaria Nacional Anticorrupcion' <[sgeneralsenac@gmail.com](mailto:sgeneralsenac@gmail.com)>  
**CC:** 'Sara Santacruz' <[secretariageneral@sfp.gov.py](mailto:secretariageneral@sfp.gov.py)>; 'Vaneza Flores' <[aflores@sfp.gov.py](mailto:aflores@sfp.gov.py)>; 'Cesar Alarcon' <[calarcon@sfp.gov.py](mailto:calarcon@sfp.gov.py)>

**Asunto:** Rendición de Cuentas al Ciudadano 2022 - SFP  
**Importancia:** Alta

Señores

SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

*Es grato saludarles para remitir adjunto la **Nota PR N° 62/2023**, la matriz de indicadores, la Memoria Anual, y la foto de pantalla de la publicación en cumplimiento a la Resolución SENAC N° 30/2022 “Por la cual se establecen las disposiciones reglamentarias relacionadas al Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondientes a Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad a las prerrogativas establecidas en el Decreto N° 2991/2019” de fecha 31 de enero de 2022.*

*El informe final será remitido en un siguiente correo debido al tamaño del archivo.*

*Se solicita confirmar la recepción de esta comunicación.*

*Cordial saludo,*

**CINTYA BORDON**

Jefa del Dpto. de Producción Documental

Teléf.: (021) 446 046

[www.sfp.gov.py](http://www.sfp.gov.py)

Iturbe N° 823 Esq. Fulgencio R. Moreno

Asunción - Paraguay



Paraguay  
de la gente